

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MES DICIEMBRE DEL 2025**

CONTROL DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Siendo las 15.00 horas del día 22 de diciembre del 2025, reunidos en la Sala de Reuniones de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza, se procede a dar inicio a la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito, procediendo el Secretario Técnico del CODISEC, a pasar lista y verificar la asistencia de los miembros hábiles quienes han sido notificados válidamente, a fin de verificar que la presente sesión cuente con el quórum reglamentario:

El secretario del CODISEC: Se procede a pasar lista y verifica la asistencia de los miembros hábiles quienes han sido notificados válidamente, a fin de verificar que la presente sesión cuente con el quórum reglamentario:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA
1	SR. DEMETRIO CUTIPA VILCA	ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC	Presente
2	SR. EDUARDO ZARATE TERREROS	SUB PREFECTO ALTO DE LA ALIANZA	Presente
3	LIC. CARLOS ALBERTO ANGULO PALMA	RTE. PODER JUDICIAL DE TACNA	Presente
4	DR. OSCAR MONTOYA GRANDA	RTE. MINISTERIO PUBLICO	Presente
5	MY PNP JOSE ALBERTO BEGAZO TITO	COMISARIO PNP COMISARIA ALTO DE LA ALIANZA	Presente
6	MY PNP LUIS ANTONIO ALMIDON AYQUIPA	COMISARIO PNP COMISARIA GONZALES VIGIL	Presente
7	SRA. ELVA YUPANQUI HUAYTA	COORDINADORA JVV SC	Presente
8	DR LUIS FREDY CHOQUE MAMANI	REPRESENTANTE SECTOR SALUD	Presente
9	MAG. RIGOBERTO MARTIN QUENTA LOZA	REPRESENTANTE SECTOR EDUCACION	
10	ABOG. LEOPOLDO HUGO GUILLEN TORRES	PDTE. COMITÉ CIVICO PATRIOTICO	Presente
11	LIC. ROGELIO CCALLOMAMANI CCALLOMAMANI	REPRESENTANTE DEL CEM	Presente

VERIFICACIÓN DEL QUORUM RESPECTIVO A CARGO DEL SECRETARIO TECNICO CODISEC

Secretario Técnico:

Señor Presidente, contamos con el Quorum reglamentario para poder continuar con la presente Sesión Ordinaria del CODISEC. Es todo cuanto tengo que informar hasta este punto señor presidente.

INICIO DE SESIÓN

Luego de verificado el quórum, el presidente del CODISEC, cede el uso de la palabra al responsable de la secretaria técnica para los informes correspondientes:

LECTURA DE LA AGENDA

1. SOBRE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 ACTUALIZADO, CUARTO TRIMESTRE 2025.

2. ULTIMAS COORDINACIONES PARA LAS ACCIONES EN LAS PRINCIPALES VÍAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CON MOTIVO DE FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO.

ESTACIÓN DE DESPACHO

Responsable de la secretaria técnica informa sobre: No obra documentos en el Despacho.

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

INFORME DEL ST.

Como es conocimiento, en hora de la noche, comerciantes ambulantes informales, pese a los esfuerzos desplegados han ocupado algunas calles de la auxiliar de la Av. Jorge Basadre, así como el lugar conocido el barranquito, habiéndose logrado mantener despejada la Av. Pinto, que es la vía principal del tránsito del distrito hacia el cercado de Tacna y viceversa, que como se entenderá este es un problema de índole social, y pese a los esfuerzos efectuados a lo largo de los últimos años, se ha logrado mantener despejadas vías principales que como ya se dijo, son la Av. Pinto, la Av. Jorge Basadre y la Av. Industrial.



ESTACION ORDEN DEL DIA

1. SOBRE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 ACTUALIZADO, CUARTO TRIMESTRE 2025.

Como se hizo de conocimiento en la sesión ordinaria anterior, la Secretaría Técnica del COPROSEC Tacna, hizo la evaluación correspondiente del Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del tercer trimestre, en el que ha obtenido un 98% de ejecución de las diferentes actividades estratégicas programadas, por lo que se requiere que en este último trimestre se llegue al 100% de cumplimiento por recomendación del COPROSEC y también por responsabilidad de este comité, motivo por el cual se hace de conocimiento que los diferentes integrantes que tienen a su cargo la ejecución de estas actividades, hagan llegar a la Presidencia o Secretaría Técnica del Comité, la documentación necesaria que acredite el cumplimiento de la actividad, haciéndose conocer también que conforme lo dispuesto por Ministerio del Interior, en el Comunicado N° 0005-2025-IN/VSP/DGSC, el plazo para presentar el ITCA a la instancia superior es del día 05 al 12 de enero de 2026, por lo que se hace necesario recibir la información solicitada, con la anticipación necesaria, toda vez que el Comité tiene que elaborar el Informe correspondiente.

También, teniendo en cuenta que conforme lo expresado por el Presidente de la República, respecto a la reformulación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y probablemente los planes de los tres niveles de gobierno, se solicita a través de la presente sesión ordinaria, que las diferentes autoridades y miembros de este Comité de Seguridad Ciudadana, se sirvan remitir la información necesaria a fin evaluar la actualización del Plan de Acción para el año 2026, información básicamente relacionada a los recursos de cada entidad y a la información estadística del año 2025 dentro del ámbito de cada entidad o integrante, relacionada directamente con la seguridad ciudadana, por ejemplo:

1. **Policía Nacional del Perú – Comisarias de Alto de la Alianza y Gonzales Vigil**
 - a. Cuadro de delitos y faltas, por mes, con indicación de hora, fecha, lugar del hecho, tipo de delito y modalidad.
 - b. Cuadro de accidentes de tránsito, por mes, con indicación de hora, fecha, lugar del hecho, causas y consecuencias.
 - c. Cuadro de denuncias por violencia contra la mujer y el entorno familiar, por mes, con indicación de hora, fecha, lugar del hecho, tipo de violencia y relación entre víctima y agresor (a)
 - d. Recursos con los que cuenta la dependencia policial.

2. **Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza**

- a. **Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana:** Estadísticas de Seguridad Ciudadana, mapas del delito y de riesgos
- b. **Sub Gerencia de Desarrollo Económico:** Zonas de comercio ambulatorio informal, ubicación de bares clandestinos y/o informales, espacios públicos ocupados por comercio ambulatorio, etc.
- c. **Unidad de Transportes:** Lugares de paraderos informales de moto taxis, zonas con escasa, reducida o nula señalización de tránsito, etc.
- d. **Sub Gerencia de Catastro:** lugares que constituyan espacios públicos abandonados, zonas con escasa, mala o nula iluminación, etc.

3. **Sub Prefectura**

- a. Información relacionada con solicitudes de garantías personales y conflictos sociales, a fin de poder determinarse focos de violencia.
- b. Recursos con los que cuenta.

4. **Poder Judicial**

- a. Datos sobre delitos contra el patrimonio (robos, hurtos), violencia familiar, delitos contra la libertad sexual, y otros, que sirven para el diagnóstico del plan.

5. **Ministerio Público**

- a. Aporta información sobre la problemática delictiva en el distrito
- b. Implementación de acciones específicas (investigación, campañas, etc.) dentro del plan distrital.

6. **Coordinadora de JVV.SC.**

- a. Información sobre Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana activas, relación de coordinadores, fecha de creación, ubicación de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana, cantidad de vecinos vigilantes.

7. **Sector Salud**

- a. Recursos del sector, cantidad de centros de salud, personal y vehículos para atender emergencias, horarios de atención, nivel del Centro de Salud, etc.

8. **Sector Educación**
 - a. Recursos del sector, cantidad de instituciones educativas, alumnos por nivel,
 - b. Casos de deserción escolar, casos de violencia, etc.
9. **Centro Emergencia Mujer**
 - a. Datos para la identificación de zonas y tipos de violencia.
 - b. Campañas de sensibilización, talleres y actividades para promover una cultura de paz y prevención de la violencia.
10. **Comité Cívico Patriótico**
 - a. Cuadro de actividades cívico patrióticas en el distrito.

Así también, cualquier otra información que cada integrante considere pertinente para tener en cuenta.

Asimismo, también se hace de conocimiento a los integrantes del CODISEC que oportunamente se cursara el documento correspondiente con la información de detalle, que se solicitará por cada uno de ustedes.

2. **ULTIMAS COORDINACIONES PARA LAS ACCIONES EN LAS PRINCIPALES VÍAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CON MOTIVO DE FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO**

Como se informó y es de conocimiento, algunas vías del distrito han sido ocupadas por comerciantes ambulantes, lo que genera riesgo e inseguridad en dichos sectores, motivo por el cual la Municipalidad a adoptado las siguientes acciones:

- a. A través de la Gerencia de Desarrollo Económico, ha convocado la ejecución de dos operativos de carácter multisectorial para los días 23 y 30 de diciembre del presente año, para el control de artefactos pirotécnicos.
- b. Asimismo, se ha dispuesto que el Sub Gerencia de Desarrollo Económico dentro de sus competencias, realice las acciones de fiscalización correspondientes.
- c. A través de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, patrullaje permanente en las inmediaciones, a fin de prevenir la comisión de delitos y faltas, así como disuadir la presencia de elementos de mal vivir.
- d. Oficiar a ELECTROSUR a fin de que realice inspecciones en las inmediaciones de las vías ocupadas, a fin de que controlen instalaciones clandestinas o inseguras.

3. **SOBRE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 ACTUALIZADO, CUARTO TRIMESTRE 2025.**
4. **ULTIMAS COORDINACIONES PARA LAS ACCIONES EN LAS PRINCIPALES VÍAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CON MOTIVO DE FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO**

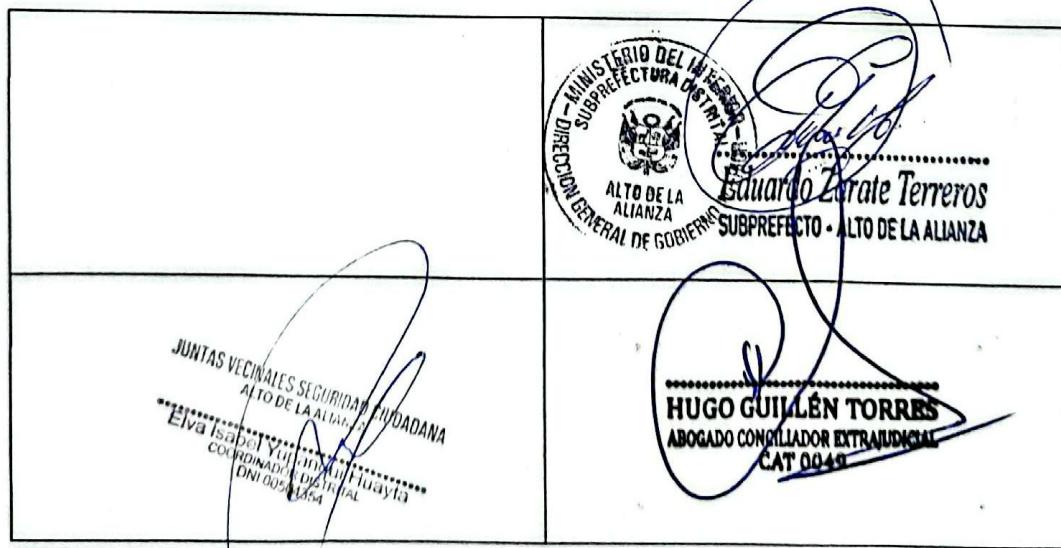
ACUERDOS:

1. Se informó sobre la formulación del Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades en el Marco del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027; a los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito Alto de la Alianza.
2. Se acordó la ejecución de dos operativos de carácter multisectorial para los días 23 y 30 de diciembre del presente año, para el control de artefactos pirotécnicos.

PRESIDENTE DEL CODISEC.

Bien muchísimas gracias se ha culminado la sesión.

Siendo las 16.00 horas del mismo día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, firmando los asistentes en señal de conformidad.



 <p> CARLOS ANGULO PALMA ADMINISTRADOR MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DEL ALTO DE LA ALIANZA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA </p>	<p> MIMP-PNCVFS CEM COMISARIA ALTO DE LA ALIANZA <i>Lic. Rogelio Escalona Ramani C.</i> PROMOTOR C.F.P. 200136 </p> 
 <p> POLICIA NACIONAL DEL PERÚ COMISARIA ALTO DE LA ALIANZA DIVISIÓN POLICIAL URBANA Y RURAL 0A-352214 Jose Alberto BEGAZO RTO MAYOR PNP COMISARIO COMISARIA PNP ALTO DE LA ALIANZA </p>	<p> OSCAR GERMAN MONTOTA GRANDA Fiscal Adjunto Provincial 1er. Despacho Fiscalía Provincial Mixta Corporativa del Distrito de Alto de la Alianza </p>